

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.
SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA SECTOR AMBIENTE.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 2019

NORMAS: Decreto 139 de 2017, Resolución 233 de 2018

ASISTENTES:

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
AMBIENTE	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental	P-S	04/03/2024	29/07/2024			
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202			
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202			
	Jardín Botánico de Bogotá -JBB	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	04/03/2024	29/07/202			
	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría	IP	04/03/2024	29/07/202			

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica, Función asignada a la Dirección de Planeación Sistema Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.:

Normas de creación: Sí _____

Reglamento interno: Sí _____

Actas con sus anexos: Sí _____ No x_____ No x_____

No x_____

Informe de gestión: Sí x_____ No _____

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	04/03/2024	29/07/2024				
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	04/03/2024	-0-				
3. Informar al Comité Jurídico Distrital las decisiones adoptadas por el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, a través del presidente.	04/03/2024	29/07/2024				
4. Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial. Representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	04/03/2024	29/07/2024				
5. Analizar los temas de impacto jurídico del sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	04/03/2024	29/07/2024				
6. Expedir su propio reglamento.	04/03/2024	-0-				
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Programar anualmente las sesiones ordinarias	04/03/2024	-0-				
2. Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial.	04/03/2024	-0-				
3. Suscribir el informe de gestión de la instancia	04/03/2024	29/07/2024				
4. Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.	04/03/2024	29/07/2024				
5. Consolidar y presentar para su aprobación, los documentos, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por sus integrantes, si así se requiere.	04/03/2024	-0-				
7. Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.	04/03/2024	29/07/2024				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para el segundo trimestre se ha cumplido a cabalidad con lo proyectado y acordado en la instancia de manera coordinada con cada entidad como se puede evidenciar.

2º Sesión ordinaria	JULIO		
	Tema a tratar en el orden del día:		
	Lunes 29 de julio de 2024, se adelantará la segunda sesión ordinaria de manera presencial Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Av José Celestino Mutis #68-95, Bogotá, Colombia 05 de Agosto fecha máxima de entrega de información soporte del comité adelantado.	1. Presentación sobre la Implementación del Modelo de Gestión Jurídico Anticorrupción- invitado ponente Secretaría Jurídica Distrital- 2. Revisión de posibles acciones judiciales en virtud del riesgo generado por la caída de los Arboles, competencia. 3. Identificación de necesidad de adelantar eventuales mesas de trabajo, con DPSIA en caso de presentarse dudas sobre la implementación de Plan de Desarrollo Distrital – línea eficiente, hacia dónde vamos.	Se coordinó con la Secretaría Jurídica, distrital la presentación de la asesoría de la implementación del Modelo de gestión Jurídica Anticorrupción que se adelantara en el comité de la segunda sesión.

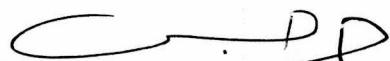
	<p><u>Revisión de compromisos</u> Alimentación de la carpeta drive para la Segunda sesión ordinaria</p>	
--	---	--

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DELA INSTANCIA:

La presente instancia está funcionando acorde con las normas vigentes, la reunión se citó en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2019, se realiza la presentación sobre la Implementación del Modelo de Gestión Jurídico anticorrupción- invitado ponente Secretaría Jurídica Distrital- a cargo de la Doctora Martha Cecilia Espejo Gómez, Líder del proceso MGJA.

Se construyó en la mesa de trabajo con los directores jurídicos miembros del comité, recomendaciones y vías de comunicación claras y precisas frente a los casos actuales, el procedimiento que se debe adelantar frente a los grupos de interés que se oponen en ocasiones a que las entidades cumplan con su misionalidad, caso mantenimiento , poda o retiro de especies arbóreas, para que en caso de existir resistencia queden individualizados en un acta oficial para demostrar una eventual responsabilidad para futuras acciones.

En la próxima sesión ordinaria proyectada para el 28 de Octubre de la anualidad, se evaluará la implementación del MGJA, a través de la firma de los compromisos de la Alta dirección de cada Sector, además de la adopción de la política de MGJA y la formulación inicial del Órgano de cumplimiento.



JORGE LUIS GOMÉZ CURE
Director Legal Ambiental- Secretaría Distrital de Ambiente
Presidente y Secretario Técnica- Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica.

Proyectó: Beatriz Eugenia Cardona Arteaga.
Profesional Universitario grado 18
Revisó: Jorge Luis Gómez Cure-